

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
49° período de sesiones
Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición

Tema III. Foro sobre la adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición.

Intervención del Ing. Víctor Suárez Carrera, Subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria del Gobierno de México.

Saludos a los miembros participantes y observadores del CSA. Ante todo queremos saludar y expresar nuestro reconocimiento al señor Thanawat Tiensin por la acertada presidencia del CSA que en este periodo de sesiones llegará a su término.

Nuestro gobierno desea también reconocer al CSA por la ardua labor en el proceso de formulación, diálogo y consenso para la aprobación de las Directrices Voluntarias sobre los Sistemas Alimentarios y la Nutrición.

Para el Gobierno de México, participar en el proceso de diálogo y construcción de las directrices permitió aportar a los miembros del CSA las acciones que se están llevando a cabo por nuestro gobierno para transformar al sistema alimentario vigente en uno justo, saludable, sustentable y competitivo, con un enfoque centrado en el bienestar de la población, en los derechos humanos y en el ejercicio pleno de nuestra soberanía.

Desde el inicio de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se estableció el Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC), conformado por las distintas Entidades y Dependencias del Gobierno que tienen injerencia en los sistemas alimentarios (Salud, Agricultura, Medio Ambiente, Economía, Ciencia y Tecnología, y Pueblos Indígenas), organizaciones internacionales y de la sociedad civil, **porque la única forma de avanzar es a través de la inclusión, articulación y transversalización de políticas y acciones.**

Dentro de las *primeras acciones transformadoras del sistema alimentario de México* destacan las siguientes:

1. **ETIQUETADO FRONTAL DE ADVERTENCIA EN ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS Y BEBIDAS CON AZÚCARES AÑADIDAS**, el cual recibió mención de la OMS-OPS como uno de los mejores del mundo.
2. **CAMPAÑA PRESIDENCIAL de comunicación ALIMENTACIÓN SALUDABLE** para impulsar dietas saludables y mejores hábitos de consumo.

3. **DECRETO PRESIDENCIAL** para la prohibición de la siembra de maíz transgénico y el retiro gradual y progresivo del uso de glifosato en México para el 31 de enero de 2024.
4. **ESTRATEGIA NACIONAL DE TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA**, revalorizando el papel y el conocimiento tradicional de los campesinos, productores de pequeña escala y pueblos indígenas. En este sentido destacan los programas SEMBRANDO VIDA que reforesta con sistemas agroforestales un millón de hectáreas con 400 mil campesinos y PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR que apoya a dos millones de pequeños productores para la transición agroecológica.
5. **ESTRATEGIA DE SALUD ESCOLAR**, para hacer de las escuelas espacios que promuevan la salud y la actividad física, y contribuyan a la prevención y el control de la mala nutrición.
6. **PROGRAMA PRESIDENCIAL ESPECIAL PARA LA TRANSICIÓN** hacia un sistema agroalimentario saludable, justo y sustentable, que tiene entre sus objetivos
 - A. Promover el incremento de la producción nacional de productos básicos priorizando los procedentes de sistemas productivos agroecológicos, con prácticas cooperativas, orientadas a la sustentabilidad, fomentando la producción local de semillas y otros bioinsumos
 - B. Incentivar la eficiencia en el procesamiento, distribución y comercialización de alimentos saludables, priorizando a los productores de pequeña y mediana escala, del sector social de la economía y de la producción agroecológica y sustentable, mediante mecanismos incluyentes, justos y sostenibles.
 - C. Contribuir en la reducción de la prevalencia de la malnutrición (sobrepeso, obesidad y desnutrición) mediante el fomento de hábitos de alimentación saludables.
 - D. Mejorar el acceso físico y económico a dietas saludables y sostenibles y, culturalmente adecuadas de todas las personas en el territorio nacional, especialmente de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Una iniciativa de nuestro gobierno que vale la pena destacar es la propuesta para una acción multinacional (México-Estados Unidos-Guatemala, El

Salvador y Honduras)) para encarar **las causas de fondo de la migración** al vecino país del norte. Lo anterior a través de un **plan de inversiones y cooperación para el desarrollo de Mesoamérica**.

Como se observa avanzamos paso a paso en la construcción de un nuevo sistema agroalimentario y nutricional justo, saludable y sustentable, **en convergencia con las Directrices**.

No obstante lo anterior, reiteramos que las Directrices son punto de partida y que las Naciones debemos asumir compromisos impostergables aún más ambiciosos que conviertan las Directrices en medidas concretas en todos los niveles, incluyendo medidas orientadas a la **transformación del marco de regulación global de los sistemas alimentarios. Porque sin esto ultimo no habrá transformación posible de los sistemas alimentarios en el mundo**.

Durante este proceso deberá considerarse, **invariablemente**, el aporte invaluable del Mecanismo de la Sociedad Civil así como del GANESAN.

Muchas gracias.